

“U”, cero, cero, cero, cero treinta y siete, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo folio 2656194 y 2656555 Resolución en el cual se le declaro legítima propietaria del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en los planos topográficos que acompaña.

PUNTO NUMERO 2

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo respecto a la solicitud presentada por parte del C. ANGELINA GUZMAN SANDOVAL, casada, para que éste H. Ayuntamiento apruebe **LA SUBDIVISIÓN de dos fracciones** respecto del inmueble que adquirió la Titularidad mediante el título de propiedad 0002USCB254, bajo la fe del H, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. el día 28 de marzo de dos mil doce, registrado en el Catastro el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número U000151 letra “U”, cero, cero, cero, Ciento cincuenta y uno, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo folio 2656459 Resolución en el cual se le declaro legítima propietaria del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en los planos topográficos que acompaña.

PUNTO NUMERO 3

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de cabildo para que en virtud de la necesidad de implementar mecanismos mayormente eficientes a los actuales, respecto a los instrumentos jurídicos e instituciones Municipales para la protección y reconocimientos de los Derechos Fundamentales de las Mujeres de nuestro Municipio, y de tal manera, estar en condiciones de tener empatados nuestros Instrumentos Jurídicos Municipales con los Instrumentos Estatales o Federales, se pone a consideración de este Cabildo el siguiente Punto de Acuerdo:

Se propone a este Cabildo, la creación, turno y contratación de los Servicios Profesionales correspondiente, para que se redacten, diseñen, proyecten y elaboren, los siguientes Reglamentos:

Alfredo Carballero
Roberto Robles M
Vidal Llamas Avila
Guillermo Garcia P
Ceballos
Maria OFELIA
Traso Corona